

INSTRUCCIONES GENERALES COFFEE

1. PASOS GENERALES

1. Entrar en la aplicación de COFFEE:

<https://webpub2.igae.hacienda.gob.es/accesoremoto/frmExecApp.aspx?code=COFFEE&TA=ANO>

2. Entrar con certificado electrónico o con Cl@ve

3. Seleccionar en el Módulo: Planificación y gestión la opción Suproyectos

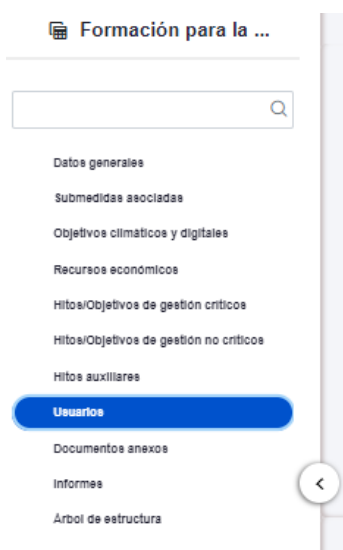


4. Seleccionar el subproyecto de nombre: Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte – NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

2. PASOS PARA DAR DE ALTA NUEVOS USUARIOS

Desde el Mitma se han creado los subproyectos para cada universidad, y se han introducido los responsables que han facilitado las diferentes universidades. Para poder dar de alta nuevo usuarios, el usuario ya verificado (el responsable que se hubiera facilitado: rector/vicerrector) puede agregar nuevos usuarios desde el subproyecto.

Para ello, hay que seleccionar la pestaña de usuarios del subproyecto:



Se recomienda que el primer usuario que se cree tenga perfil de CoFFEE Editor o Superior, con el fin de que este último pueda agregar a más usuarios, si hiciera falta, y así que no tenga que crearlos el responsable del subproyecto.

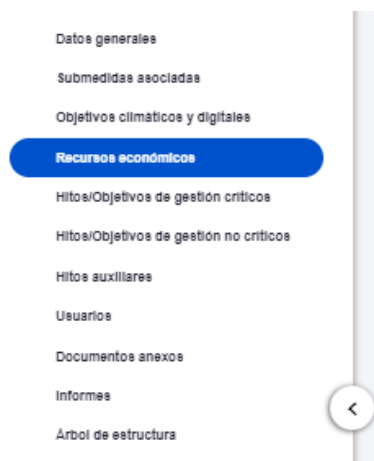
El procedimiento está explicado en el apartado 3.5.4.1 del Manual de CoFFEE: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/Documents/MANUAL%20DE%20USUARIO%20CoFFEE-MRR%20V1.22.7.pdf>

Una vez solicitado el alta de los nuevos usuarios, se deben aprobar por el responsable del subproyecto (rector/vicerrector). Para ello deberá entrar en el Módulo de Seguridad de CoFFEE (aparece en la primera pantalla que se abre al entrar en la aplicación, fuera del subproyecto). Ahí aparecerán las solicitudes pendientes y el responsable deberá dejarlas aprobadas y verificadas. (Apartado 7 del Manual de CoFFEE).

3. PASOS PARA COMPLETAR LOS DATOS DEL SUBPROYECTO

1. En el apartado **Submedidas Asociadas** **NO hay que incluir ninguna submedida**. Se dejará en blanco, ya que esta inversión no tiene submedidas asociadas.

2. **Seleccionar Recursos económicos** en el menú de la izquierda:

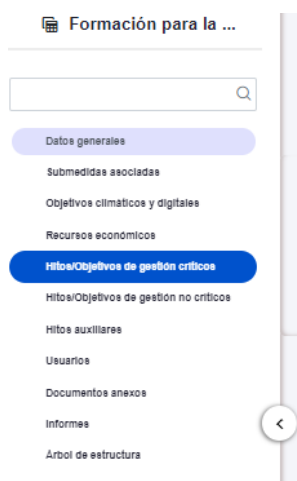


3. **Incluir los datos presupuestarios**. El importe por anualidades dependerá de cada universidad, y la previsión que tenga de cursos, ediciones e importes.

El Presupuesto previsto total será la suma del Presupuesto previsto sin IVA y del IVA del presupuesto previsto. Del mismo modo, el Presupuesto aprobado total, será la suma del Presupuesto aprobado sin IVA y del IVA del presupuesto aprobado.

Los datos de Presupuesto aprobado deberán incluirse cuando se tengan los valores definitivos (el presupuesto de la Universidad de ese año este aprobado).

4. **Seleccionar Hitos/Objetivos de gestión críticos** en el menú de la izquierda:



Se debe crear un hito y objetivo crítico por cada subproyecto. Se deberá seleccionar el hito/objetivo crítico del proyecto padre, que será el **C19.I03.P01.OBC01**.

Se deberá indicar la fecha de cumplimiento, que **debe ser 4T/2025**. Una vez cumplimentada la fecha se debe pulsar en el botón “Guardar”.

Una vez se ha guardado el H/O Crítico, aparecerá una nueva pantalla en la que la parte de la izquierda aparece el submenú **Datos Generales**. A la derecha se mostrará información sobre el HyO Crítico creado, así como de sus Indicadores, mecanismos de verificación y Certificados de Cumplimiento.

Indicadores:

Aparecerá definido el indicador IND001292, de tipo cuantitativo y denominación personas formadas en competencias digitales.

Se debe de editar y completar el valor base (que será 0) y el valor objetivo según la tabla siguiente:

UNIVERSIDAD	Valor objetivo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	120
UNIVERSIDAD DE ALCALA	530
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	125
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	600
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	160
UNIVERSIDAD DE HUELVA	75
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	160
UNIVERSIDAD DE MURCIA	300
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	195
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	650
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	45
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	413
UNIVERSIDADE DE VIGO	503
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	995